

DECRETO 342/2015

**ADSCRÍBASE AL DIÁCONO PERMANENTE
PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ VEJAR
A LA PARROQUIA JESÚS OBRERO DE SCHWAGER**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por el Administrador Parroquial de la Parroquia Jesús Obrero de Schwager
2. Las necesidades pastorales de la Parroquia Jesús Obrero de Schwager;
3. Consultado el Decano del Decanato del Carbón, Pbro. Manuel Zuñiga Aranda.

DECRETO:

ADSCRÍBASE, a la Parroquia Jesús Obrero de Schwager, ad nutum episcopi, al Diácono permanente Señor Pedro Enrique Sánchez Vejar, C.I. 7.532.146-5 a quien damos, además de las Licencias Ministeriales propias del orden diaconal, por todo el tiempo que desempeñe este servicio, delegación general para asistir matrimonios en dicha jurisdicción parroquial.

Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 13 de Mayo de 2015.

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción*

*R.P. José Miguel San Martín
Secretario Canciller*

*Al Diác. Pedro Sánchez V.
Coronel*

*c.c. Archivo Parroquia Jesús Obrero
Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*